



AÑO 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALÍA PROVINCIAL DE 2018

Índice de Contenido

1. <i>Introducción</i>	2
2. <i>Servicio de Atención Integral - SAI</i>	2
Atención al Público	3
Gestión de Audiencias	5
Atención de Peritaje Integral	5
Atención en Delitos Flagrantes	6
Actuaciones Administrativas	7
Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y más participantes en el Proceso Penal	7
Ejecución presupuestaria	8

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

FISCALIA PROVINCIAL DE NAPO

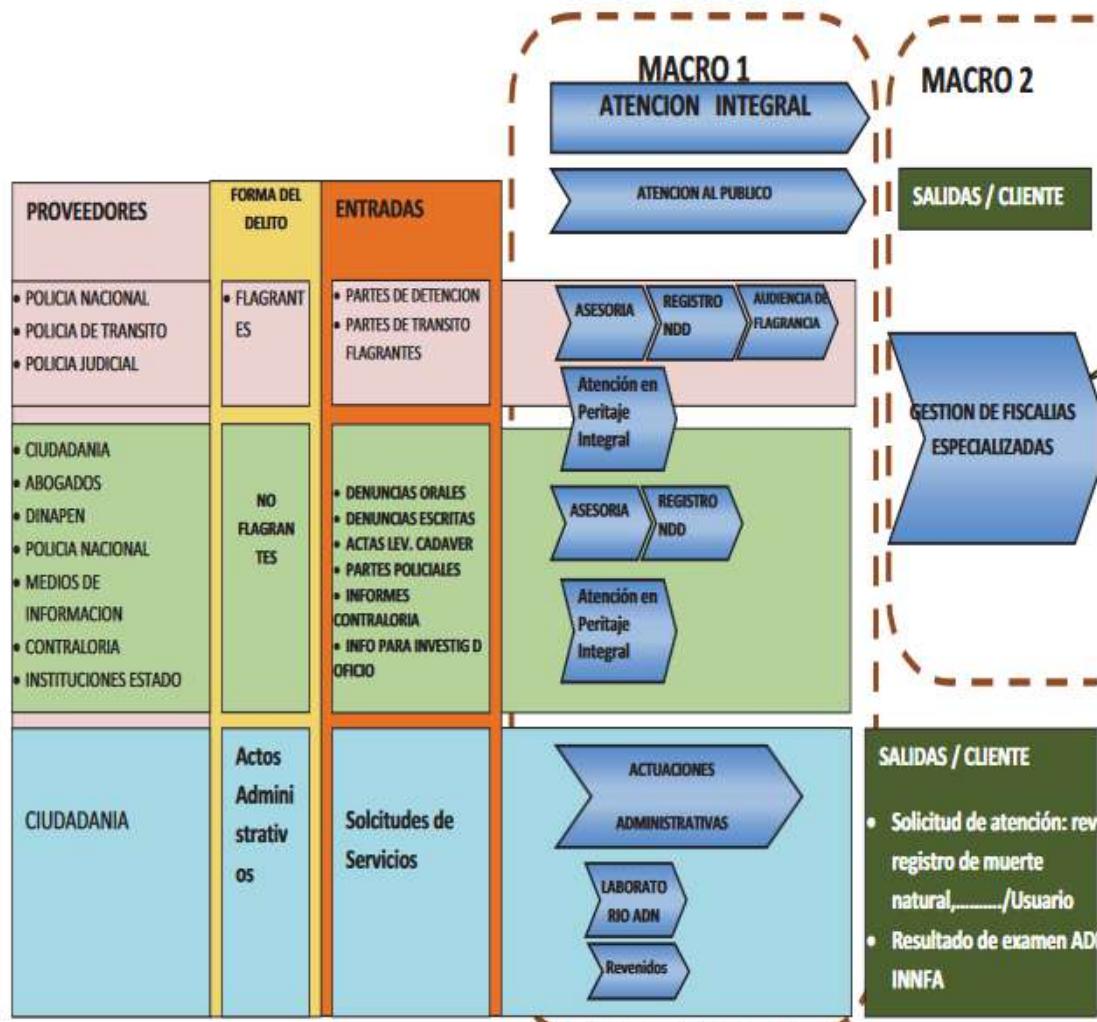
1. Introducción

La Fiscalía Provincial de NAPO, tiene como atribuciones y responsabilidades las siguientes:

1. Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en esa jurisdicción, por fuero y ante las Cortes;
2. Conducir con el apoyo de investigadores las indagaciones previas y la investigación procesal penal en los asuntos de su competencia, sin perjuicio de ejercer el derecho de impugnación;
3. Coordinar en su jurisdicción la cabal aplicación del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal;
4. Gestionar la participación de los peritos acreditados;
5. Investigar las causas que conocen los fiscales a nivel nacional y las dispuestas por el Fiscal General;
6. Asesorar a los agentes fiscales de las diferentes provincias, en los casos presentados en dichas fiscalías;
7. Ejecutar labores forenses relacionadas con sistemas informáticos o tecnológicos, y otros requeridos en la investigación;
8. Reforzar los indicios encontrados por los fiscales con las pruebas y evidencias obtenidas en el proceso de investigación;
9. Disponer la investigación de causas especiales, con la participación de unidades y elementos especializados de la Policía Nacional y otros entes de apoyo.
10. Autorizar el gasto.

2. Servicio de Atención Integral – SAI

El servicio de Atención Integral comprende lo siguiente:



Dentro del SAI la Fiscalía Provincial ha logrado:

Atención al Público

En el período enero – diciembre 2018 la Fiscalía Provincial de Napo ha registrado 2.853 noticias del delito; entre los delitos con más reincidencia están: los HURTOS con el 15.98%; la VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR con un 12 %; la INTIMIDACIÓN con un 6.69%.

A continuación se detallan las noticias del delito en la provincia:

Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2018

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
ARCHIDONA	435
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	70
EL CHACO	179
QUIJOS	199
TENA	1900
TOTAL	2853

Fuente: Reporte SIAF 2.0

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los tipos penales más denunciados, en el período enero – diciembre de 2018:

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2018

Nº DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
442	HURTO
332	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
185	INTIMIDACIÓN
185	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS
172	DAÑOS MATERIALES
139	ROBO
82	ESTAFA
67	ABUSO SEXUAL
66	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
66	RECEPTACIÓN
64	VIOLACIÓN
54	DAÑO A BIEN AJENO
45	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)
44	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
43	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA

Fuente: SIAF 1.0

Gestión de Audiencias

Con énfasis en el mejoramiento continuo y aplicación del nuevo Modelo de Gestión implementado para erradicar falencias en la administración de Justicia en el país; y, con un trabajo exhaustivo y coordinado con los señores Jueces del Consejo de la Judicatura de Napo, Defensoría Pública, Comando de Policía de la Sub Zona Napo No. 15 y demás involucrados dentro de los servicios judiciales en el ámbito penal, somos partícipes de este proceso en 2.609 audiencias convocadas en las diferentes Unidades Judiciales, Tribunales y Salas del Consejo de la Judicatura de Napo, de las cuales se han realizado 1.985, diferido 221, suspendido 396, fallidas por ausencia del procesado o de su Defensor 7, ocupando el primer puesto en control y supervisión de audiencias fallidas a nivel Nacional, con un índice porcentual en el año 2018 del 0.26 %, conclusiones que nos dejan un trabajo pormenorizado y atribuido para aquellos que hacen de la justicia un diario vivir.

Como titulares de la acción penal se ha participado en:

Nro.	TIPO DE AUDIENCIA
392	CALIFICACION DE FLAGRANCIA
456	JUZGAMIENTO
308	FAVORABILIDAD, OPORTUNIDAD Y GARANTÍAS PENITENCIARIAS
103	PROCEDIMIENTOS DIRECTOS
131	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS
236	TESTIMONIOS ANTICIPADOS
261	VIDEOCONFERENCIAS
98	OTRAS
1985	TOTAL

Fuente: Sistema de Gestión De Audiencias

Atención de Peritaje Integral

Dentro de la georeferenciación se identifican 38 unidades a nivel Nacional en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial Napo se han atendido 2.168 peritajes en el período enero – diciembre 2018, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2018

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	538
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	107
Peritaje proctológico	6
Peritaje de entorno social	604
Peritajes psicológicos	809
Peritaje en Cámara de Gessel	104

Fuente: Informes mensuales de Peritajes

Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en la atención de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel Nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período enero – diciembre 2018 la Fiscalía Provincial ha registrado 287 delitos flagrantes, entre los que se encuentran como delitos más comunes el Tráfico Ilícito de Sustancias Sujetas A Fiscalización con el 26.82%; el robo con un 14.28%; la receptación con un 7,66%, esto ha contribuido a contar con información que permite saber los lugares de mayor influencia delictual en los cantones y poder junto a la Policía Nacional manejar estadísticas para crear los puntos estratégicos donde debe actuar la vigilancia policial.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2018

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
ARCHIDONA	51
CARLOS JULIO AROSEMENA	
TOLA	13
EL CHACO	14
QUIJOS	29
TENA	193

Fuente: Reporte SIAF 2.0

Actuaciones Administrativas

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el período enero – diciembre 2018 atención de 417 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	141
OTROS	121
DESAPARICIÓN DE PERSONAS	57
VEHICULO RETENIDO	55
ALLANAMIENTOS	14
REVENIDO QUIMICO	10
MUERTE NO DELICTIVA	9
VISTAS FISCALES	4
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	4
MEDIOS DE COMUNICACION	1
CONSULTA DE INFORMACION - ART. 154	1

Fuente: SIAF 1.0

Por otra parte la Fiscalía Provincial ha atendido 9 solicitudes de ADN que han beneficiado a la investigación pre procesal y procesal penal.

Finalmente, se han atendido 132 actos de la Fiscalía Especializada de Delincuencia Organizada. Transnacional e Internacional.

Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y más participantes en el Proceso Penal.

En el año 2018, se ha desarrollado un proceso participativo, interdisciplinario e integral de:

- Protección Especial y asistencia integral.
- Procedimiento de ingreso, permanencia, egreso y reingreso
- Régimen Económico; y,

- Aplicación de formatos para el registro y reporte de estadísticas que se generan con el cumplimiento de labores.

Los Usuarios de este Sistema, son víctimas directas del cometimiento de los delitos, otras personas que corresponden a su entorno familiar; y, testigos que participan dentro del proceso penal; de tal manera que, en el año 2018, se ha brindado atención a 33 protegidos que se encuentran con medidas de protección especial y asistencia integral; de lo cual, con la colaboración de los agentes de la UPVT y el Equipo Técnico del SPAVT-N se ha logrado:

AYUDAS ECONÓMICAS DONACIONES	ASISTENCIA PSICOLÓGICA	ASISTENCIA SOCIAL	AUDITORIAS DE SEGURIDAD	SENTENCIAS
27	198	270	3.870	5

Fuente: SPAVT

Es necesario destacar en que el año 2018, el Sistema de Atención a Víctimas y Testigos, continuó con la implementación del acceso al Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, con lo que los usuarios, la ciudadanía y las autoridades, pueden tener información expedita e inmediata del trabajo que se realiza; se ha coordinado el trabajo con entidades afines a los objetivos del sistema, en base a los convenios interinstitucionales suscritos con el Ministerio de Salud Pública, con la Dirección de Educación, con el Consejo de la Judicatura, con el Instituto de atención Social Prioritaria de Napo SUMAK KAWSAY WASI y con proveedores de servicios para el Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal.

Ejecución presupuestaria

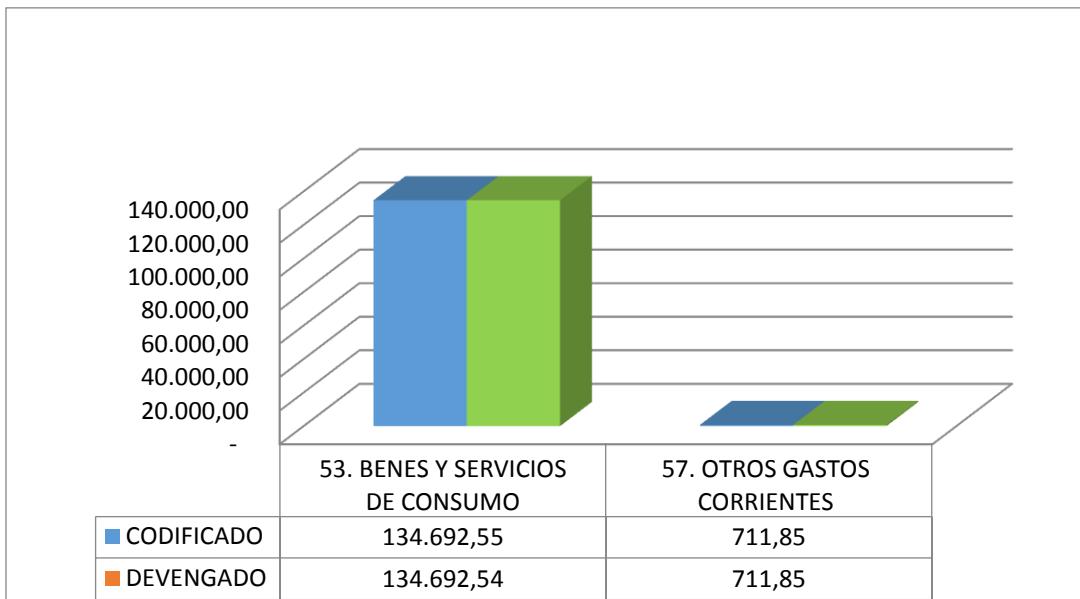
La Unidad Financiera de la Fiscalía de Napo, es la entidad operativa descentralizada, ejecuta los procesos agregadores de valor, constituida como unidad de apoyo operativo para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Programación Anual de la Política Pública.

La Fiscalía Provincial de Napo, diseña procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional, aplica principios, normas técnicas y disposiciones legales vigentes que se establecen en materia contable y presupuestaria canalizadas a través de la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía General del Estado.

El Presupuesto de La Fiscalía de Napo, es asignado por el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas, y cumple con las etapas del ciclo presupuestario, los recursos son administrados y están en funcionamiento dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera eSigef, herramienta informática del Ministerio de Finanzas.

En el año 2018, el presupuesto ejecutado fue del 100% y cumplió con las necesidades institucionales, adquiriendo bienes y servicios encaminados al cumplimiento de los objetivos la Programación Anual de la Política Pública, el monto presupuestario y ejecución se detallan así:

Gráfico: Ejecución Presupuestaria



Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF>